

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

743 *Procedimiento ordinario 635/2018*

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

D./Dña. FRANCISCO MARTÍN ORTEGA, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social N.º 4 de Santa Cruz de Tenerife, **HAGO SABER:** Que en los autos seguidos bajo el número 0000635/2018 en materia de Reclamación de Cantidad a instancia de D./Dña. MIGUEL ANGEL PADRON MORALES, ENRIQUE QUINTERO CASTANEDA, M^a AMPARO LERALTA HERRERA, LUIS VAZQUEZ RODRIGUEZ, ROBERTO PADRON GONZALEZ, ANGEL ALBERTO CABRERA PADRON, LORENZO SANCHEZ FLEITAS, MARIA FE BENITEZ GARCES, IRENE QUINTERO LEON, MARCELO PADRON MORALES, ANA BELEN CARBALLO FEBLES, RUYMAN HERNÁNDEZ BARBUZANO, MARIA DEL PILAR GUTIERREZ PADRON, ANICETO DAVID QUINTERO QUINTERO, BERNARDO MORALES CABRERA, RUBEN CARBALLO FEBLES y MARIA ANGELES QUINTERO QUINTERO contra D./Dña. TRANSPORTES AEREOS SANITARIOS ISLEÑOS S.A., SUPSAR INVEST, SL, CATER SALUD GESTORA, SLU, TRANSPORT SANITARI DE CATALUNYA, SLU, TSC MOVILIDAD SANITARIA, SLU, CONTRATAS AMBULANCIAS EMERGENCIAS, SA, AMBULANCIAS DE LAS ISLAS CANARIAS, SL, ASSISTALIA, SL e INVERSIONES SANITARIAS CANARIAS, SA, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día SIETE DE MAYO DE 2019 a las 11,30 horas, advirtiéndole de lo dispuesto **en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social**. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de **citación** en legal forma, a CONTRATAS AMBULANCIAS EMERGENCIAS, SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2019.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

